



# UDS

Mi Universidad

## Super nota.

*Nombre del alumno (a):*

*Nombre del tema: la nueva salud pública: ámbitos de actuación y salud pública y enfermería comunitaria.*

*Parcial: 2do*

*Nombre de la Materia: enfermería comunitaria*

*Nombre del profesor: Alfonso Velázquez Ramírez.*

*Nombre de la Licenciatura: enfermería*

*Cuatrimestre: séptimo.*

# La nueva salud pública: ámbitos de actuación.

La Salud Pública, cuya esencia es la salud de la población, como ciencia integradora de diferentes disciplinas afines y de otras como la Economía, la Administración, las Ciencias Sociales y de la conducta (Sociología, Antropología, Psicología Social).

Esta amplia concepción integradora de múltiples ciencias de la SP, es uno de sus aspectos importantes donde se incluyen: Epidemiología; Bioestadística; las Ciencias Biológicas; Ingeniería de SP; Sociología; Economía y Economía de la SP; las Ciencias Sociales, incluyendo de la conducta, Ciencias Políticas; de Administración y otras.



En cuanto a "salud" se refiere tanto a la salud o enfermedad individual como a la colectiva. Tiene además la consideración de que la definición de salud y de enfermedad no se enfocan como 2 categorías opuestas ni de forma estática, sino como un proceso: el proceso salud o enfermedad, que puede ser definido como "Un proceso en relación con el bienestar físico, mental y social, que es individual, particular y global, dinámico y variable y consecuencia de múltiples factores positivos o negativos".



## Incorporar el abordaje de derechos humanos en las políticas de salud.

Los derechos humanos perfilan de mejor manera el escenario para las políticas públicas en salud, siguiendo un enfoque intersectorial e interdisciplinario. Considera la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras expresiones institucionales como el Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Debate la jerarquización de éstos y defiende su integralidad entorno a los determinantes de la salud y su cohesión mediante el factor político. Se constituye un marco de actuación en salud pública y derechos humanos que propende por el afianzamiento de los derechos sociales y define algunas líneas de acción, basadas en las políticas públicas para enfrentar los determinantes de la salud.

## SALUD PÚBLICA



En la categoría de SP se debe analizar tanto el significado de "salud" como el de "pública". La palabra "pública" no se relaciona con el tipo de servicios (estatal, privado, mixto o no lucrativo), sino con el criterio de que la SP alcanza a toda la comunidad y al individuo sin distinciones, con equidad.



El nuevo paradigma de la salud pública se basa en cuatro pilares orientados a la acción: incorporar el abordaje de derechos humanos en las políticas de salud, ampliar el enfoque para considerar los determinantes sociales de la salud, garantizar el acceso a intervenciones poblacionales y atención individual de calidad, y colaborar con otros sectores y la sociedad civil. A mediano plazo, se busca universalizar los servicios de salud, implementar políticas públicas transversales y brindar educación para la salud.



### Aplicar el enfoque para considerar los determinantes sociales de la salud.

Los Determinantes Sociales de la Salud como "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud". Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, la cual depende a su vez de las políticas adoptadas; la distribución desigual se traduce en grandes diferencias en materia de salud entre países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. A la par, al interior de las naciones puede haber marcadas desigualdades entre estados, regiones y localidades e incluso entre diferentes grupos poblacionales. Estas diferencias configuran el estado de salud de cada individuo a través de su repercusión sobre determinantes intermedios, como las condiciones de vida, estilos de vida, circunstancias psicosociales, factores conductuales o biológicos y el propio sistema de salud.



### Garantizar el acceso a intervenciones poblacionales y atención individual de calidad.

Se ha señalado que bajo un modelo de cobertura universal es indispensable pensar en calidad, accesibilidad y equidad como conceptos consustanciales. De esta manera se enfatizan algunos conceptos como la relación íntima e indisoluble entre la calidad y la accesibilidad, a grado tal que se considera que "la calidad en abstracto, sin tener acceso, es un absurdo y que el acceso, sin calidad, es una falta de ética", dentro de un contexto de equidad, y propone que para hablar de un modelo universal de salud se requiere necesariamente de un acceso universal a los servicios, en que todos los mexicanos tengan acceso a cualquier institución y puedan ejercer la libre elección.



### Colaborar con otros sectores y la sociedad civil.

Se trata de la colaboración entre sectores tales como la salud, la educación, el sector empresarial y la sociedad civil para mejorar la salud y el bienestar de la población.

### Campos de la salud pública.

**Investigación:** para la producción de nuevos conocimientos, tanto del estado de salud de la población y sus componentes, como de sus determinantes.

**Docencia:** para la reproducción y enseñanza de los nuevos conocimientos en todos los niveles, tanto en pregrado como en posgrado, manteniendo la educación continuada en el estudio de las disciplinas más importantes y puntuales que la integran.

**Práctica:** respuesta y acciones organizadas de la sociedad para dar solución a los problemas y necesidades de salud de los individuos y población. Necesidad de estudiar y aplicar las Reformas de los Sistemas y de nuevos modelos, y su perfeccionamiento.



# Salud pública y enfermería comunitaria.

## Salud pública.

Es la disciplina médica encargada del estudio de las formas de protección, sustentación y mejora de la salud de las poblaciones humanas. Se dedica tanto a las labores de higiene y prevención de enfermedades, como a su control y erradicación.



La salud pública es una de las principales disciplinas médicas en ejercicio. En líneas generales estudia de los siguientes determinantes de la salud, es decir, con los factores que rigen la salud de los pueblos:

- Estilo de vida.
- Biología humana.
- Sistema sanitario nacional.
- Medio ambiente.

## Funciones.

- Diagnóstico, evaluación y seguimiento de las enfermedades que aquejan a la población.
- Mantenimiento del aparato de vigilancia y atención público en materia de salud (hospitales, centros ambulatorios, etc.).
- Educación y promoción de los métodos de higiene, de prevención y reacción ante enfermedades y otros incidentes semejantes.
- Evaluación del acceso a los recursos de salud en el país y fomento de su mejoría.
- Reducción del impacto de epidemias, desastres y catástrofes en la salud pública nacional.



## Enfermería comunitaria.

Es una disciplina que se dedica al cuidado integral de la salud de las personas a través de diferentes programas educativos enfocados a la prevención y la detección de enfermedades o patologías, tanto a nivel físico como psicológico.

De esta manera, los especialistas en esta rama de la enfermería se dedican al cuidado de un individuo, la familia y la sociedad a través de un proceso salud-enfermedad. También educan a las personas para que adquieran hábitos y conductas que fomenten su autocuidado dentro de la atención primaria, incluyendo la prevención de patologías y la recuperación y la promoción de la salud.

En primer lugar, para la mejora de los servicios sanitarios, es necesario hacer una evaluación continuada y sistemática de la salud de cada paciente, además de que educar en salud se convierte en una herramienta indispensable en este campo profesional.

Por otro lado, la enfermería comunitaria debe trabajar con y para la sociedad, convirtiéndose en una relación colaborativa. Asimismo, debe integrar teorías y modelos anteriores en la enfermería para definir un modelo de enfermería comunitaria global e integral.



Los especialistas en enfermería comunitaria realizan sus labores en domicilios, escuelas, centros de salud, fundaciones, organizaciones etc. Sus servicios y programas educativos en salud suelen estar dirigidos a personas con bajos recursos económicos.

De esta manera, un enfermero comunitario se dedica a:

- Promover la salud, la prevención de patologías y el autocuidado de la sociedad.
- Realizar visitas a domicilio para asistir, educar y aconsejar en el autocuidado de los pacientes.
- Cuidar y asistir a las personas, independientemente de su condición.



Este campo profesional se debe:

- Apoyar los temas de interés comunitario y buscar soluciones.
- Ofrecer servicios equitativos y que garanticen unos mínimos de calidad y atención.
- Promover la accesibilidad a estos servicios.
- Ofrecer servicios de calidad que satisfagan a los usuarios y profesionales de este ámbito.



#### Referencia bibliografica.

1. La nueva salud pública (sld.cu)
2. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
3. 14 NOT CAMP 038 (280-286).qxp (isciii.es)
4. La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria (isciii.es)
5. Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud (scielo.org.mx)
6. Salud Pública - Concepto, funciones, instituciones y logros
7. ¿Qué es la Enfermería Comunitaria? Objetivos y Funciones 2022 (esneca.com)